

DEPENDENCIASE	CRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO:	AO/19-10-2016
EXPEDIENTE:	ACTA DE CABILDO
OBS.	1/8

2016-2018 - - - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. En la Cabecera Municipal de Emiliano Zapata, Morelos; siendo las ocho horas, se reunieron en las oficinas del Ayuntamiento Municipal con domicilio ampliamente conocido, los CC. Integrantes del Honorable Cabildo, el C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ENF. ELSA DELIA GONZÁLEZ SOLÓRZANO, PROFR. JUAN CARLOS DEMETRIO MONTERO RODRÍGUEZ, ING. MARÍA SOLEDAD SOLÍS CORDOVA, C. ISIDRO GÓMEZ URIBE, PROFRA. SUSANA BUSTOS ROMERO, C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ FLORES, C. MARTHA LIZETH GAONA ÁLVAREZ MANILLA, C. LEANDRO DELGADO CHÁVEZ; a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo y de esta forma dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y de conformidad con el artículo 37 fracción II del Reglamento Interno de las sesiones de Cabildo, bajo el siguiente orden del día : - - - - - - - - - -

1).- Pase de lista.

2).- Declaración del Quórum Legal.

3).- Presentación y aprobación en su caso del orden del día.

4).- Solicitud a cargo del L.I. Juan Pablo Vidal Celis, DIRECTOR DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO, a fin de llevar a cabo ante el Honorable Cabildo la discusión y en su caso aprobación de la campaña de descuento

por pago anticipado del Impuesto Predial del año 2017.

5.-) Solicitud a cargo del L.A.E. Jorge Villa Hernández, OFICIAL MAYOR del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos; derivado de lo expuesto en la fecha 21 de septiembre del presente año, emitido por acuerdo de cabildo, mismas que fueron analizadas y aprobadas siete pensiones de trabajadores de nuestro Municipio. Lo anterior con fundamento en el Art. 44 para la expedición de pensiones de los Servidores Públicos Municipales, Los cuáles serán entregados y publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad "que constan de los siguientes pensionados:





DEPENDENCIASE	CRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO:	AO/19-10-2016
EXPEDIENTE:	ACTA DE CABILDO
OBS.	2/8

1. FRANCISCO FUENTES VILLA NUEVO ACUERDO DE PENSION.

2. LUIS OSCAR CARBAJAL CORNEJO (CUJUS) pensionada DANIELA KARLA MARTINEZ R.

3. ANTONIO ALFONSO CELENI (CUJUS) pensionada ALMA DELIA MENDEZ BARCENAS.

4. CLEOTILDE RAMIREZ GOMEZ (CUJUS) pensionada JOSE SOTO ESTRADA.

- 5. ARGELIA SUJEY RUIZ DELGADO.
- 6. ROLANDO FLORES AVALOS.
- 7. CESARIO JUVENTINO ROJAS HERRERA.
- - PRIMERO.-Con el objeto de celebrar la Sesión de Cabildo Ordinaria previamente convocada, el Presidente Municipal C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA, indica al Secretario Municipal, Profr. Amador Esquivel Cabello, que se inicie con la Sesión Ordinaria, dando cuenta de la asistencia de todo todos los integrantes de cabildo.------
- - SEGUNDO.- Manifiesta el Secretario Municipal, Profesor Amador Esquivel Cabello, que de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 32 del Reglamento Interno de las Sesiones de Cabildo, existe el QUÓRUM LEGAL para la celebración de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.- - - - - - -
- - TERCERO. Acto seguido el Presidente Municipal C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA, solicita al Secretario Municipal dar a conocer el orden del día correspondiente, por lo que se procedió a su lectura y consideración de los Integrantes del Honorable Cabildo Municipal. ----- A C U E R D O -----

- - - El H. Cabildo aprueba el orden del día de la presente Sesión Ordinaria, por **unanimidad** de votos. - - - - - - - - -

- - - CUARTO.- En uso de la palabra el L.I. Juan Pablo Vidal Celis, DIRECTOR DEL IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO, comenta que hay una propuesta para someter a aprobación, el descuento anticipado, donde se consideren los primeros tres meses OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE para pensionados, jubilados y discapacitados; así como a la población en general, respecto a los pagos anticipados y los descuentos en recargos en los meses de ENERO, FEBRERO y MARZO, con la finalidad de regularizar el

pago de predial y aprovechar los estímulos fiscales.



DEPENDENCIA SECRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO: A0/19-10-2016
EXPEDIENTE: ACTA DE CABILDO
OBS. 3/8

En uso de la palabra el C.P. José Fernando Aguilar Palma, PRESIDENTE MUNICIPAL de Emiliano Zapata, Morelos; adhiere que hay un recorte presupuestal que le afectará a todos los municipios y que en los meses iniciales estuvieron haciendo descuentos en los altos porcentajes que si afectaron los ingresos municipales, así que la propuesta de descuento sea para las personas de la tercera edad, pensionados y discapacitados, además de continuar con la campaña abierta al 50% para la población.

----- A C U E R D O -----

- Una vez manifestados los diferentes puntos de vista, así como estipulados los porcentajes de descuentos para los diferentes rubros de la sociedad, en los meses mencionados, se aprueba por **unanimidad** de votos, quedando de la manera siguiente:

MES	DESCUENTO EN ANTICIPADO 2017	DESCUENTO EN RECARGOS
OCTUBRE 2016	15 %	50%
NOVIEMBRE 2016	15 %	50%
DICIEMBRE 2016	15 %	50%
ENERO 2017	12 %	50%
FEBRERO 2017	10 %	50%
MARZO 2017	8%	50%

June Susanda

Mathelph

- And I



DEPENDENCIA: SECRETARÍA MUNICIPAL AO/19-10-2016 No. OFICIO: ACTA DE CABILDO **EXPEDIENTE:** 

## JUBILADOS, PENSIONADOS Y/O CON DISCAPACIDAD.

MES	DESCUENTO EN ANTICIPADO 2017	DESCUENTO EN RECARGOS
OCTUBRE 2016	50%	50%
NOVIEMBRE 2016	50%	50%
DICIEMBRE 2016	50%	50%
ENERO 2017	50%	100%
FEBRERO 2017	50%	100%
MARZO 2017	50%	100%

\* Descuento a Jubilados, Pensionados y mayores de 60 años; tienen 50% de descuento en Impuesto Anual (Solo en un Predio)

\* Solo Personas Físicas.

\* No aplica para Constructoras, Fideicomisos y Personas Morales.

- - - QUINTO.- Respecto de la solicitud del L.A.E. Jorge Villa Hernández, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, menciona que la entrega de estas siete pensiones es un logro más que se consolida gracias a la disposición del Presidente y acuerdo sometido en cabildo, posteriormente en comentarios diversos de los pensionados, se mostraron felices y orgullosos por recibir este beneficio, así como agradecidos con el Presidente y su cabildo, por ser tomados en cuenta y brindárseles el apoyo; a su vez el C.P. José Fernando Aguilar Palma, agrega que se da cumplimiento/a lo que por derecho les corresponde y marça la ley.



DEPENDENCIA: SECRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO: A0/19-10-2016
EXPEDIENTE: ACTA DE CABILDO
OBS. 5/8

## ACUERDO - - - -

 - Una vez realizado el protocolo y escuchados los testimonios de los pensionados, se aprueba por **unanimidad** de votos, las siguientes pensiones, mismas que fueron publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad":

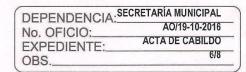
- 1. FRANCISCO FUENTES VILLA NUEVO ACUERDO DE PENSION.
- 2. LUIS OSCAR CARBAJAL CORNEJO (CUJUS) pensionada DANIELA KARLA MARTINEZ R.
- 3. ANTONIO ALFONSO CELENI (CUJUS) pensionada ALMA DELIA MENDEZ BARCENAS.
- 4. CLEOTILDE RAMIREZ GOMEZ (CUJUS) pensionada JOSE SOTO ESTRADA.
- 5. ARGELIA SUJEY RUIZ DELGADO.
- 6. ROLANDO FLORES AVALOS.
- 7. CESARIO JUVENTINO ROJAS HERRERA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA, DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS (09:20) NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. DOY FE.- PROFR. AMADOR ESQUIVEL CABELLO, SECRETARIO MUNICIPAL.

C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

ENF. ELSA DELIA GONZÁLEZ SOLÓRZANO. SÍNDICA MUNICIPAL.







PROFR. JUAN CARLOS DEMETRIO MONTERO RODRÍGUEZ. REGIDOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

ING. MARÍA SOLEDAD SOLÍS CORDOVA.
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y
OBRAS PÚBLICAS, ASUNTOS INDÍGENAS,
COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD.

C. ISIDRO GÓMEZ URIBE. REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓNICO.



DEPENDENCIA: SECRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO: A0/19-10-2016
EXPEDIENTE: ACTA DE CABILDO
OBS. 7/8

PROFR. SUSANA BUSTOS ROMERO.
REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN,
IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

USINAR

C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ FLORES.
REGIDOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL,
PATRIMONIO MUNICIPAL Y ASUNTOS MIGRATORIOS.

C. MARTHA LIZETH GAONA ÁLVAREZ MANILLA.
REGIDORA DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS, PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.
Y DERECHOS HUMANOS.

all whole



DEPENDENCIA: SECRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO: A0/19-10-2016
EXPEDIENTE: ACTA DE CABILDO
OBS. 8/8

C. LEANDRO DELGADO CHÁVEZ.
REGIDOR DE BIENESTAR SOCIAL, TURISMO Y
RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

DOY FE.-

PROFR. AMADOR ESQUIVEL CABELLO. SECRETARIO GENERAL